

t

1

D.<sup>n</sup> Josef Barcena Gonzalez, Bedel, llama-  
reio á Claustro Pleno para mañana Jueves á las  
1.<sup>a</sup> nueve de la mañana, para ver los trabajos hechos  
por la Junta de Plan de Enseñanza, acerca de  
2.<sup>a</sup> lo Moral, Religioso, y Gubernativo. Para ver un  
memorial de D.<sup>n</sup> Ysidoro Marcos Albarran, su-  
plicando á la Univ.<sup>d</sup> le rehabilite su grado de Bex.  
en Leyes, q.<sup>e</sup> recibió por ella en Mayo del año  
de 1820, por las razones que expone; y sobre  
todo resolver lo más conveniente. Nadie falte  
fecha Miércoles 4 de Agosto de 1824 =

D.<sup>n</sup> D. Francisco Luis  
Alvarez  
V. P.<sup>o</sup>

otrosi. para q.<sup>e</sup> la Univ.<sup>d</sup> resuelva si se han de  
rehabilitar los grados de Bex.<sup>o</sup> que se hallen en  
igual caso q.<sup>e</sup> los rehabilitados, fha ut supra =

AVSA



2

## SEÑORES.

Rector.	* Diez.	
Cancelario.	Barba.	
<del>*</del> Alvarez.	Piñuela.	
<del>*</del> Bárcena.	* Limia.	
<del>Huebra.</del>	Jauregui.	
* Ocaña.	<del>Magarinos.</del>	
<del>* Oca.</del>	* Perez.	
<del>* Ramos.</del>	Huebra Sanchez.	* García.
<del>* Castañon.</del>	Rodriguez.	* Martél.
* Zatarain.	Pabon.	* Sampelayo.
<del>* Delgado.</del>	Martin.	* Sanchez.
* Rafolx.	Alonso Pinto.	* Alonso.
Bermejo.	<del>Moraleda.</del>	* Márcos.
* Leon.	Velasco.	Jauregui.
Cuadrado.	Barrio.	Alonso Pinto.
Ufano.	<del>Perez.</del>	
<del>* Alonso.</del>	<del>Parfondry.</del>	
* Sanchez.	Enriquez.	
* Dominguez.	Hernandez.	
* Maestre.	<del>Bua.</del>	
<del>* Márcos.</del>		
* Fuentes.		
<del>* Beiro.</del>		
* Roman.		
* Fernandez.	* Maestre.	
Azes.	* Montes.	
Rodrigo.	* Perez.	
Hernandez.	<del>Riva.</del>	
<del>* Mena.</del>		
Carrasco.		
* Vime.		
<del>Salas.</del>		

*Exoy a ~~la~~ <sup>pro</sup> la ~~te~~ se aprueban las obier:  
vicio. Leydy, y q. se remitan inmediatamente  
Bando p. te al Clau. =*

AVSA



Junta, por no haberse reunido Claustro, de S. E. Agosto  
de 1824. = 3

Segda la Cedula de Claustro, sin embargo  
de no haberse congregado suficiente num.<sup>o</sup> de  
individuos para celebrarlo, teniendo consideraci-  
on a lo q. por alg.<sup>o</sup> se habia dho en el claustro en q. se trató  
de las observac.<sup>o</sup> objeto de este dia, p.<sup>o</sup> q. se dirigieran dhas observac.<sup>o</sup>  
cuando no se congregare claustro, y por lo mucho q. se remi-  
tieran a la R.<sup>o</sup> Junta de plan, se convino en q. se tratase  
en esta junta de ellas, y q. se diese parte a lo q. aqui se acuerde  
en el S.<sup>o</sup> Claustro q. se congregue, y leidas dhas observac.<sup>o</sup> sobre  
lo moral, y religioso, se pasó a votar en la forma sig.<sup>te</sup>

Dr. Huebra q. se trate este asunto en junta  
y apruebe lo leído acerca de lo Moral y religioso, y  
da gracias a la junta q. lo ha trabajado, y q. se remita  
en el correo próximo, dando p.<sup>te</sup> de lo q. se acuerde, a la Univ.<sup>o</sup>  
Dr. Barceña, y d. dando parte a la Univ.<sup>o</sup>

Dr. Cea y d.

Dr. Carranón, y d., y da gracias a la junta y q.  
se remita, y q. la junta se reúna dos  
veces al mes, y no todas las semanas, como expresa  
en las observaciones leídas.

Dr. Delgado, gracias y lo aprueba dando parte  
a la Univ.<sup>o</sup> y q. se remita el sábado  
próximo

Rmo Alonso aprueba lo leído, y q. se remita inme-  
diatamente dando p.<sup>te</sup> a la Univ.<sup>o</sup> solo q. se acuerde

Dr. Marcos, y d. remitiéndose inmediatam.<sup>te</sup>  
dando parte al Claustro solo q. aqui se  
acuerde

Dr. Peyro y d.

Rmo Molina y d., y gracias a la junta

Dr. Vinas, y d.

Rmo Salas y d.

Dr. Magarinos, q. se remitan, continuando la

AVSA



la junta en los demas trabajos

P. Morales, lo votado

D. Parfondry, apruba y q. se remita lo leído inmediatamente dando pte al Claustro

P. mo Bua, Id

D. Liva, q. no remitiéndose a todo reunido no se haga novedad alguna

J. D. Albaroz, vice Rector, lo votado, y así tratado y conferenciado se acuerda.

Ac. del. Gracia a la junta, se aprueban las observaciones leídas sobre lo Moral y Religioso, y que se remitan inmediatamente dando parte al Claustro =

D. Alvarez  
y pte

D. Marcos

Seclesma

[Signature]

5710

AVSA



Junta de L. de Agosto de 1824, por haber  
se congregado n.º. suficiente p.ª. de  
España a la Junta, se aprobaban las  
acciones leídas acerca de lo Moral y Religioso,  
y que se remitan inmediatamente a la Real Sum-  
aria de San Sebastian, dando parte a la  
mis.ª. en el J.º. de Agosto.

*Alonso*

D. Miguel Colunga  
Vice Libro de  
Española